



CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 DE LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	Jueves	2020
	26 de noviembre	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 19 de los Estatutos de la Asociación Católica de Padres de Alumnos del Colegio Nuestra Señora de las Maravillas, se convoca a todos los padres de alumnos, a la Asamblea General Ordinaria 2020, que tendrá lugar en el Colegio, **el JUEVES día 26 de noviembre de 2020 a las 18:30 horas** en primera convocatoria, y a las **19:00 horas** en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.- Memoria de actividades del curso 2019/2020.
- 2.- Balance de Cuentas del ejercicio 2019/2020.
- 3.- Nuevas incorporaciones de la Junta Directiva.
- 4.- Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2020/2021, programas de actividades.
- 5.- Cuotas de ACPA y Fondo Asistencial 2020/2021.
- 6.- Ruegos y Preguntas.
- 7.- Aprobación del acta de la Asamblea.

Para garantizar la seguridad y la salud de los asistentes, se habilitarán los espacios necesarios de aforo en función de las personas que soliciten mediante el siguiente formulario asistir a la Asamblea, por lo que si tiene intención de participar en la misma le rogamos que pinche en el siguiente link y rellene sus datos:

[LINK Asistencia presencial a la ASAMBLEA](#)

Si desea delegar su voto en otra persona o en la Junta directiva del ACPA, le agradeceríamos que usara el siguiente link para poder completar los datos:

[LINK Delegación de Voto](#)

Por último, para poder facilitar a las familias conocer más acerca del ACPA, y evitar la presencialidad, hemos decidido retransmitir en directo a través del canal de YouTube la Asamblea, aunque no podrá haber turno de preguntas ni interacción a través de esta plataforma,



si servirá para estar informado de las novedades. Para los que estén interesados en verla se les enviará un enlace por correo electrónico. Si está interesado en visualizar la Asamblea por YouTube pincha en el siguiente link para tomar nota de tus datos y poder enviarte la invitación:

[LINK para visualizar la Asamblea a través de YouTube](#)

En Madrid, a 11 de noviembre de 2020.

El Presidente de la ACPA Maravillas.

Don Juan Carlos Mora de Oñate

ASAMBLEA DE LA ACPA	26 de noviembre	2020
---------------------	-----------------	------

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS

Fecha	26-11-2020
Hora de Inicio	19:00
Lugar de Celebración	Aula taller de Secundaria

Asistentes de la Junta Directiva presencialmente:

Presidente: Juan Carlos Mora de Oñate
Tesorera: Eladia de Carlos Rato
Secretario: José Vázquez Romero

Asistentes de la Junta Directiva telemáticamente

Vicepresidente: Noemí Arribas Alonso
Vocales: Joaquín Parrilla Cánovas
 Agustín Puente Escobar
 Amaya Flores Santamaría
 Carlos Gómez Rodríguez
 Paloma Pinuaga Martín
 Félix Bragado Yturriaga

Orden del día

- 1.- Memoria de actividades del curso 2019/2020.
- 2.- Balance de Cuentas del ejercicio 2019/2020.
- 3.- Nuevas incorporaciones de la Junta Directiva.
- 4.- Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2020/2021, programas de actividades.
- 5.- Cuotas de ACPA y Fondo Asistencial 2020/2021.
- 6.- Ruegos y Preguntas.
- 7.- Aprobación del acta de la Asamblea.



ASAMBLEA DE LA ACPA	26 de noviembre	2020
---------------------	-----------------	------

Comienza la reunión en segunda convocatoria en el Aula Taller de Secundaria del Colegio Maravillas, con la asistencia de los miembros de la Junta Directiva nombrados anteriormente, y de 3 asistentes presenciales. Debido a la especial situación provocada por la pandemia Covid-19, y como ya se informó en la convocatoria, la Asamblea se retransmite también en directo a través del canal de YouTube, para poder facilitar a las familias conocer más acerca del ACPA a la vez que se evita la presencialidad en la medida de lo posible.

Tras la bienvenida, el Presidente agradece a Nacho Castro su ayuda para poder desarrollar la Asamblea en directo de modo telemático con los padres que hayan decidido no asistir presencialmente.

Se recuerda también que la responsabilidad principal de la ACPA es colaborar cuanto sea necesario en la realización del Proyecto Educativo del Colegio, participando de la vida del Centro y cooperando en las labores asistenciales, culturales, pastorales, sociales y deportivas, organizativa y económicamente. Esta colaboración ha sido si cabe más estrecha estos últimos meses debido a la especial situación provocada por la pandemia.

Además el Presidente da una visión estatutaria de la ACPA para mejor la comprensión por todos los asistentes del funcionamiento de la misma. Igualmente, expresa el agradecimiento al colegio, en nombre de todos los padres, por la gran labor que se viene realizando para tratar de que el funcionamiento del colegio se mantenga en los mejores niveles posibles en esta situación tan compleja surgida de la pandemia Covid-19.

En el orden del día:

1.- Memoria de actividades del curso 2019/2020.

Juan Carlos nos presenta las actuaciones más importantes del pasado curso:

- Junta Directiva mensual de la A.C.P.A – Dirección del Colegio. Canales de comunicación.
- Relaciones con las Juntas Directivas de Antiguos Alumnos y ONG.
- Presentación a los Delegados de Padres y asistencia a sus reuniones. Análisis de sus sugerencias.
- Comunicación continua con las familias a través del mail acpa@lasallemaravillas.com
- Apoyo al Equipo de Pastoral del colegio, ayuda en la organización de la misa de las familias.

ASAMBLEA DE LA ACPA	26 de noviembre	2020
---------------------	-----------------	------

- Convocatoria a responsables de proyectos importantes en el Colegio para su seguimiento.
- Colaboración y apoyo a la ONG en sus actividades.
- Representación de los padres en las diferentes actividades de la vida escolar: apertura y clausura de curso de la Escuela de Padres, actos de celebración de N^a Sra. de las Maravillas, Imposición de Insignias, celebraciones religiosas, reuniones de las actividades extraescolares más importantes, etc.

Juan Carlos, en nombre de Carlos Gómez, responsable de la coordinación de las **ayudas a los proyectos** financiados por la ACPA, nos informa que, debido a la especial situación provocada por la pandemia y la alteración que ello ha supuesto en el funcionamiento normal del colegio, no ha sido posible realizar todos los proyectos aprobados para el curso 2019/20, siendo finalmente 6 los proyectos que se han llevado a cabo:

Nº	Proyecto	Estado
1	Programa Televisión Universo	REALIZADO
2	Proyecto Realidad Aumentada	REALIZADO
3	Ludovocabulario, ludirrelato	Anulado
4	Mi primer Misal 4º EP	REALIZADO
5	Pecera	Anulado
6	Huerto	Anulado
7	Ambientación AGORA	REALIZADO
8	Club Deportivo	Anulado
9	Escuela de música	Anulado
10	Carrera solidaria	Anulado
11	Juegos tradicionales	Anulado
12	Mueble Biblioteca Móvil (aulas taller 34EP)	Anulado
13	Material infantil	REALIZADO
14	Megafonía Capilla	REALIZADO



ASAMBLEA DE LA ACPA	26 de noviembre	2020
---------------------	-----------------	------

Se hace mención especial a las colaboraciones de la ACPA y el **área deportiva**, que en el curso 2019/2020 se vieron particularmente limitadas debido a que la situación provocada por la pandemia imposibilitó celebrar el tradicional Torneo Sagi-Vela así como la concesión del Premio Hermano Pablo.

Mención especial tiene el **Día de las Familias**, uno de los momentos más reconocidos por toda la comunidad educativa, y que por desgracia no ha podido realizarse en el curso 2019/2020 debido a la pandemia Covid-19.

Por último, se hace mención al **Secretariado Asistencial**, coordinado por la Tesorera Eladia de Carlos y por la vocal Amaya Flores, recordando que el objetivo de este fondo es que ningún alumno se quede sin el proyecto educativo que hemos elegido para él, por el fallecimiento o invalidez permanente absoluta de uno de sus progenitores. Actividad de la que nos sentimos especialmente orgullosos desde la Junta Directiva de la ACPA. Durante el curso 2019/2020, 15 alumnos en etapa escolar y 9 alumnos en etapa universitaria se beneficiaron de este Fondo Asistencial. Se presta acompañamiento moral y sustento económico en la etapa escolar y universitaria.

El Presidente agradece de nuevo la espléndida labor desarrollada por los 4 vocales salientes (Amaya Flores, Teresa Domínguez, Carlos Gómez y Joaquin Parrilla) durante el tiempo en el que han pertenecido a la Junta de la ACPA. Les agradece su compromiso, prudencia y valores demostrados en cada una de las reuniones y actividades realizadas.

Se aprueba por unanimidad la memoria de actividades.

2.- Balance de Cuentas del ejercicio 2019/2020.

Eladia nos informa de los presupuestos llevados a cabo, con un total de 37.013 € de ingresos y 34.633 € de gastos. En ambas partidas, ingresos y gastos, la situación provocada por la pandemia ha motivado que los importes sean inferiores a los que estaban presupuestados, si bien el resultado final es muy similar al previsto.

La partida de gastos más importante es, como viene siendo habitual en cada ejercicio, la del **seguro de accidentes para todos los alumnos del colegio**.

También se presentan los datos económicos del Fondo Asistencial: con 159.804 € de ingresos y 141.650 € de gastos.

Se aprueban por unanimidad las cuentas del ejercicio 2019/2020.

ASAMBLEA DE LA ACPA	26 de noviembre	2020
---------------------	-----------------	------

3.- Nuevas incorporaciones a la Junta Directiva.

Tal y como se marca en los Artículos 14, 16 y 19, por iniciativa de la Junta Directiva se procede a la elección de nuevos miembros de la Junta Directiva en sustitución de los vocales salientes, presentándose a los siguientes candidatos:

Belén Fontanals de Miguel

Javier Loinaz López

José Ángel Zurdo Algara

María José García Bragado

Se aprueba por unanimidad su incorporación a la Junta Directiva actual, tras lo que Juan Carlos Mora, Presidente de la ACPA toma la palabra para dar las gracias por la confianza, dar la bienvenida a los nuevos miembros que hoy se incorporan a la Junta Directiva, y agradecer en nombre de todos la labor realizada por los vocales salientes. Y reitera el compromiso de toda la Junta a seguir trabajando por y para los padres del Colegio Maravillas, confiando en el resto de miembros de la Junta Directiva como mejor valor de este proyecto.

4.- Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2020/2021, programas de actividades.

El Presidente expone que, debido a la incertidumbre generada por la pandemia, se han elaborado dos escenarios presupuestarios, en función de si se mantiene el estado de alarma y restricciones durante todo el curso, o si por el contrario se eliminan estas limitaciones y se levanta el estado de alarma.

En el supuesto de que siga vigente el estado de alarma y las limitaciones, se plantean las siguientes actividades:

- **Seguro Accidentes** para todos los alumnos del Colegio.
- Colaboración con el Colegio para la mejora permanente en la **calidad de los servicios prestados**. Ayudas a proyectos.
- Proyecto de colaboración con la **Pastoral** – Padres del Colegio
- **Formación** de los padres.

ASAMBLEA DE LA ACPA	26 de noviembre	2020
---------------------	-----------------	------

En el caso de que se levante el estado de alarma y se eliminen las limitaciones, además de las anteriores se plantean estas actividades:

- **Misa de las familias** mensuales.
- **Día de las Familias.**
- Fomento del **Deporte.**

En el primer escenario se prevén unos ingresos de 31.725 € (se pasarían al cobro solo 6 de las 10 cuotas), con unos gastos de 31.600 €. En el segundo escenario, los ingresos serían de 52.875 € (se pasarían al cobro las 10 cuotas) y los gastos de 48.300 €.

También se presenta el presupuesto para el Fondo Asistencial, basado en los datos de alumnos inscritos y de prestaciones previstas para este curso, con unos ingresos de 156.400 € y unos gastos de 115.500 €, con independencia de cuál sea el escenario de la pandemia.

~~Se aprueban por unanimidad.~~

5.- Cuotas de ACPA y Fondo Asistencial 2020/2021.

Basado en los presupuestos presentados en el punto anterior, se opta por mantener las cuotas tanto de la ACPA (por undécimo año consecutivo) como del Fondo Asistencial para el próximo ejercicio:

ACPA: Mantener 4,50 € por familia / mes

Fondo Asistencial: Mantener 9,20 € por alumno / mes

Se aprueba por unanimidad.

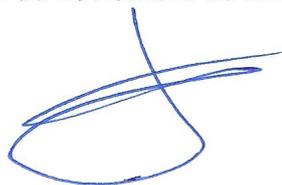
6.- Ruegos y Preguntas.

Una de las asistentes presenciales pregunta si las formaciones a padres son organizadas por el Colegio o por el ACPA, contestándole que hay de ambos tipos, y que en cualquier caso la ACPA trata de colaborar en todo lo posible en dichas actividades.

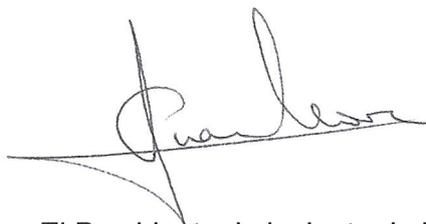
7.- Aprobación del acta de la Asamblea.

A fin de posibilitar la ejecución inmediata de los Acuerdos adoptados por la Asamblea, se da lectura al Acta de la presente reunión por parte del Secretario, produciéndose su aprobación por unanimidad de los asistentes, que no formulan ninguna observación a la misma.

Madrid, 26 de noviembre de 2020.



El Secretario de la Junta de la ACPA
José Vázquez Romero



El Presidente de la Junta de la ACPA
Juan Carlos Mora de Oñate

Los asistentes presenciales a la Asamblea, además de los miembros de la Junta anteriormente mencionados han sido:

Margarita García Ybarra 4ºPRIM
Joana Figueira 4ºESO
María Luisa García Barahona 1ºBACH

Además, la Junta Directiva de la ACPA ha recibido 11 delegaciones de voto.